



## **COMUNICADO N° 024**

### **MEDIDAS DE SEGURIDAD GENERALES**

### **PROTOCOLO COVID ELECCIONES 2021**

Entre las medidas importantes para reducir el riesgo de contagio de la Covid-19 tenemos y que se encuentran en el Protocolo Covid-19 para las elecciones son:

1. Presentar el carnet de vacunación de los electores al ingreso o el Certificado de Vacunación descargando del link <https://gis.minsa.gob.pe/CarneVacunacion/> toda vez que la vacunación es la medida de prevención más efectiva, y se verificará que los electores tienen que estar vacunados con las dos dosis (según corresponda al tipo de vacunas) para poder ingresar a la votación.
2. Comunicación previa en la página web y puertas de acceso que “constituyen impedimento justificado para sufragar en las Elecciones Generales la ausencia del territorio nacional, enfermedad certificada por médico colegiado o la imposibilidad material debidamente justificada. Los miembros vitalicios y/o mayores de 70 años tienen voto facultativo, así como que también se encuentran dentro de dicho supuesto de exoneración de votación, a los colegiados que se encuentren considerados como personas de grupo de riesgo al amparo de la normas sanitarias vigentes emitidas por el Estado” y que “no se permitirá el ingreso a personas a sintomáticos respiratorios o de identificarse a un sintomático respiratorio se solicitara se retire del campus, independiente de que esté o no vacunado, por considerarse un caso sospechoso de COVID-19”.
3. Trasladarse al lugar de votación con las medidas de protección de bioseguridad (de ser posible en movilidad particular y sin acompañantes).
4. El uso correcto de equipos de protección personal (EPP) como protector facial y doble mascarilla (mascarilla KN-95 que debe



- cubrir nariz, boca y mentón y, sobre ésta, una mascarilla quirúrgica o similar).
5. La higiene de manos debe realizarse correctamente. Debe evitar tocarse el rostro y los ojos, sin haber realizado primero el lavado con agua y jabón o uso de alcohol de 70° en gel.
  6. El distanciamiento entre personas debe ser como mínimo de un metro y medio. Se evitará el contacto físico al saludar, despedirse, uso de materiales, entre otros.
  7. Las mesas y sillas en todos los ambientes, estarán separadas un metro y medio.
  8. Los electores deberán portar lapicero azul al ingreso, deberán ser usados únicamente por su portador y no deben compartirse.
  9. Se señalarán en el exterior e interior de la universidad la ubicación de las mesas de sufragio, estará señalado el circuito o recorrido de electores hasta su ingreso al campus o lugar de votación.
  10. Al término de la votación, deberán retirarse rápidamente de la universidad, quedando únicamente los candidatos en un ambiente adecuado y de acuerdo a los mismos parámetros de bioseguridad, se priorizará el ingreso y retiro de los electores con vehículo automotor.
  11. Regresar a sus domicilios cumpliendo las medidas de protección de bioseguridad.

Huánuco, 15 noviembre de 2021.



Ing. WILLIAM PETER SHEDAN SANCHEZ  
CIP N° 84761  
PRESIDENTE



Ing. ROBERTO CARLOS NAUPAY POZO  
CIP N° 133806  
SECRETARIO



Ing. JESÚS MANUEL ESPINOZA LUGO  
CIP N° 130748  
VOCAL